El concurso #Elda2030 premiará a los comercios que participen con 500 euros

20/05/2021

Esta mañana se ha presentado este concurso en rueda de prensa.

Las concejalías de comercio, Fomento Económico, Presidencia y Alcaldía han impulsado el concurso #Elda2030 con el objetivo de fomentar la implicación de los comercios a pie de calle en el desarrollo del Plan Estratégico Elda 2030. Y para potenciar su implicación premiará a todo el tejido comercial y productivo a pie de calle con 500 euros por participar.

Este proyecto ha sido presentado por el alcalde de Elda, Rubén Alfaro, que ha estado acompañado del edil de Presidencia, José Antonio Amat; de la concejala de Fomento, Silvia Ibáñez, y de la coordinadora del Plan Estratégico Elda 2030, Andrea Paños.

Este concurso consistirá en la decoración de escaparates, fachadas e interiores de los comercios eldenses y publicar las imágenes, tanto en Facebook como en Instagram acompañado por la etiqueta mencionada.

Alfaro ha destacado que **"con este concurso se pretende realizar una inyección económica al tejido comercial y productivo local, al estar dirigido a un amplio abanico de comercios, pymes y autónomos que cuenten con establecimientos de cualquier tipo, muchos de los cuales no pudieron optar al Plan Resistir".**

Este concurso estará en marcha del 1 de julio al 31 de agosto. Se concederán dos primeros premios de 2.000 euros cada uno, así como dos segundos premios de

1.000 euros a las imágenes con más Me gustas y compartidos en cada una de las redes También darán 500 euros de accésit a todos los participantes que cumplan con los requisitos.

Los comercios a pie de calle son los que pueden participar.

La idea es fomentar la implicación de las empresas a la vez que visibilizar a las PYMES, autónomos y comercios, con la finalidad de llegar al tejido económico. En el concurso #Elda2030 podrán participar todos los establecimientos a pie de calle: peluquerías, cafeterías, restaurantes, bares, tiendas de ropa, calzado o complementos, fruterías, carnicerías, puestos de los Mercados Municipales, etc.

La participación sólo requiere adherirse al plan de promoción en el Plan Elda 2030, que estará disponible en la web de Idelsa www.idelsa.es, y participar de manera activa en la difusión del mismo mediante la decoración de los escaparates con la imagen del Plan que será facilitada por Idelsa y por medio de la publicación en Facebook y/o Instagram de un post con imágenes de dicha decoración, incluyendo el hastag #ELDA2030 y etiquetando al Ayuntamiento de Elda.

El concurso está dotado con un importe máximo de 453.521 euros, partida habilitada a través de una modificación de crédito financiada con el sobrante del Plan Resistir, a través del cual se concedieron ayudas a todas las pymes y autónomos que las solicitaron y cumplían los requisitos.